

Ilma. Sra. D^a Candida Martínez López
Consejera de Educación
Junta de Andalucía
Avda Juan Antonio Vizarrón s/n
Edif. Torretriana, Isla de la Cartuja
41092 SEVILLA

Granada a 22 de septiembre de 2006

En el IES “La Caleta” (Cádiz) se produjo el pasado año una situación conflictiva debida a la intromisión de la enseñanza religiosa en la escuela pública.

El conflicto se inició por las protestas de unos alumnos en relación con un cartel en el que se abogaba por la expulsión de la religión de la escuela, y que fueron contestadas por un profesor de manera que, al parecer, fue considerada ofensiva para dichos alumnos.

Las decisiones del Delegado de Educación en Cádiz a raíz de este conflicto son, cuando menos, inapropiadas, si no flagrantemente ilegales, pues atentan contra la libertad ideológica, la de cátedra y la de expresión.

Le adjuntamos el escrito remitido por ANDALUCIA LAICA al Ilmo Sr. Delegado de Educación en Cádiz en el que exigimos que se retracte de sus decisiones. Le adjuntamos así mismo documentación adicional de la que disponemos sobre el asunto.

Le solicitamos que tome las medidas oportunas para que se acabe la persecución ideológica y religiosa promovida por su delegado en Cádiz, y que inicie un expediente para depurar las responsabilidades que correspondan a la inspección y delegación de esta provincia.

Sin otro particular,



Rafael Gallego Sevilla
ANDALUCÍA LAICA
andalucialaica@terra.es